

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Con Personería Jurídica No. 7542 del 18 de mayo / 1982 de Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Ingrid Holandy Díaz Murcia

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 52.200.742 de Santa Fe de Bogotá, D.C.

CURSÓ Y APROBÓ TODOS LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR ESTE CLAUSTRO
UNIVERSITARIO Y CUMPLIENDO LAS EXIGENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS.
LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

Psicóloga

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA EN
BOGOTÁ, D.C. A LOS 10 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2010

[Firma]
RECTOR

[Firma]
SECRETARIO GENERAL



La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Distrital

Fernando Mazuera Villegas

Jornada Tarde

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 20771 del 24 de Noviembre de 1983

Confiere a:

Ingrid Holandy Díaz Murcia

Identificado (a) con T.I. No. 800811-05433 de BOGA BTA

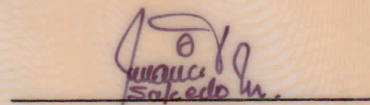
el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.




Rector


Secretario

Dado en Santafé de Bogotá D.C. a 02 de NOVIEMBRE de 19 98



Fundación
Universitaria
Los Libertadores

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Aprobado por Acuerdo del Consejo Superior No. 03 de 1995

ACTA DE GRADO No. 25 0385

En Bogotá, D.C., a los Diez (10) días del mes de Septiembre de 2010, se reunieron las directivas de la Fundación Universitaria Los Libertadores con el fin de formalizar la graduación del (la) alumno (a):

INGRID HOLANDY DIAZ MURCIA

C.C. No. 52.200.742 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C.

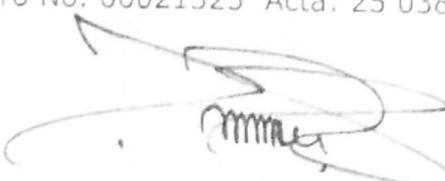
Quien cursó y aprobó las asignaturas del Programa Académico y cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por los reglamentos de la Institución para optar el Título de:

PSICÓLOGA

En nombre y representación de la Fundación Universitaria Los Libertadores, el Rector hizo entrega del diploma correspondiente, en presencia del Decano y del Secretario General.

Dada en Bogotá D.C., a los Diez (10) días del mes de Septiembre de 2010.

Libro No.14 Folio: 82 Registro No. 00021325 Acta: 25 0385 Fecha: 10/09/2010.


EDGAR MAURICIO LÓPEZ LIZARAZO
SECRETARIO GENERAL

